



**Cedice Libertad, A.C. Acceso a la Justicia y la Coalición Anticorrupción
Convocan a
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS AL
CONCURSO DE ENSAYO LIBRE
EL COSTO DE LA CORRUPCIÓN, DESDE EL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL
DERECHO**

Contexto

La corrupción es una problemática que ha estado y está muy presente en Venezuela, ya que el Estado (sobre todo, el Gobierno Nacional) tradicionalmente ha manejado cuantiosos recursos públicos provenientes de impuestos y recursos naturales sin que se cumplan de manera suficiente exigencias constitucionales en materia de rendición de cuentas, transparencia en el manejo de esos recursos, ni haya controles fiscales ni judiciales efectivos. La corrupción, más allá de lo que se dice públicamente, es tolerada y hasta suele ser aceptada en muchos sectores de la sociedad venezolana. Tal y como lo analiza el psicólogo Axel Capriles, el venezolano ha sido a la vez una mezcla de individualismo anárquico y ética colectivista, en donde se ha considerado en muchos casos el robo de lo público como un acto de “viveza”, y en otros, como un acto de “justicia social” al ser los recursos públicos manejados por el rico Estado, en realidad, “patrimonio de todos los venezolanos”. Así, en Venezuela no ha estado nunca suficientemente clara la distinción entre lo público y lo privado. Es más, han predominado creencias que han justificado la búsqueda de beneficios individuales a costa de los derechos de otros y fuera del Estado de derecho, que suelen ver en el patrimonio público un conjunto de recursos sin dolientes, a entera disposición del más fuerte o del más vivo, por considerar que solo actuando de ese modo se puede “salir de abajo” (salir de la pobreza) y hacer “justicia social” (re-distribuir lo que la clase política o los ricos con aliados en el Gobierno le han quitado al pueblo).

Tales creencias son contrarias al Estado de derecho, que parte de una firme distinción entre lo público y lo privado, a fin de establecer controles eficaces sobre el uso de la propiedad pública (junto con ejemplares sanciones a quienes violen esos controles) y garantías efectivas para el disfrute de la propiedad privada (en apoyo de lo afirmado, véase CAPRILES, Axel, *La Picardía del Venezolano* o *el Triunfo de Tío Conejo*. Caracas: Taurus, 2008, y del mismo autor *Las Fantasías* de Juan Bimba. Caracas: Taurus, 2011).

Por ello, para tener un país de ciudadanos, es decir, de sujetos de derechos y deberes que le exijan al poder transparencia y rendición de cuentas, es necesario ocuparse de la raíz del problema, es decir, fortalecer la cultura jurídica y política, la transparencia y la exigencia de rendición de cuentas.

En este sentido, es fundamental comprender el sistema de costos y beneficios, dentro de la visión económica y su relación con el cumplimiento de la norma y el respeto a la institucionalidad, para poder crear a la larga una cultura de conciencia y responsabilidad frente a las libertades y los derechos, así como frente al poder. Hace falta explicar y promover entre los venezolanos, con ejemplos reales y actuales de los beneficios que este tipo de cultura genera a las sociedades que la siguen. Se trata de una cultura de limitación del Poder, transparencia, rendición de cuentas, participación, de libertad dentro del Estado de derecho, propiedad privada, responsabilidad, etc., con apoyo y compromiso genuino de los sectores público y privado, para erradicar poco a poco esas creencias existentes desde el período colonial, que se han agravado con el paso del tiempo debido a estatismos autoritarios en lo económico como el que existe hoy día en Venezuela.

Por ello una primera acción en ese sentido, las asociaciones civiles Acceso a la Justicia y Cedice Libertad, como parte de la Coalición Anticorrupción, creada y promovida por la asociación civil Transparencia Venezuela, proponen analizar la cultura institucional, cívica y jurídica, el costo de la corrupción desde la visión económica que ha dado lugar a la corrupción y los costos que esta tiene para los ciudadanos. De acuerdo al índice de percepción de corrupción de Transparency International Venezuela, está en el lugar 176 de 179 países evaluados (<https://transparencia.org.ve/project/informe-indice-de-percepcion-de-la-corrupcion-2020/>). Asimismo, los índices de libertad económica, donde Venezuela se encuentra en los últimos lugares, demuestran que, en los países más libres, hay menos corrupción. El poder comprender y analizar estos temas es clave para poder llegar a donde queremos: una Venezuela con ciudadanos prósperos y libres. Por ello se convoca este concurso de ensayo libre que se regirá por las siguientes bases:

BASES DEL CONCURSO

- Podrá participar cualquier estudiante universitario del territorio nacional, venezolano y cursante de cualquier carrera y nivel de estudios.
- El ensayo deberá tener una extensión mínima de 10 cuartillas y máxima de 25 cuartillas, digitadas por una sola cara, escrito en castellano, en formato Word, letra tamaño 12; fuente Arial; espaciado entre líneas de 1,5; alineación de párrafo: justificada. El Jurado puede rechazar obras cuya ortografía o gramática o estructura sean incoherentes y contrarias al buen uso del Castellano.
- La fecha de recepción es hasta el día 15 de junio de 2021.
- El ensayo debe ser enviado al correo electrónico cediceconcurso@gmail.com. firmado con seudónimo y en un documento word aparte los datos completos con un mini CV, señalando los estudios del concursante.

- El Jurado estará constituido por tres expertos en la materia.
- Quedan excluidos de la convocatoria los miembros y funcionarios de Cedice y de Acceso a la Justicia.
- El premio será anunciado el 30 de junio de 2021 en el sitio de Internet de Cedice www.cedice.org.ve Acceso a la Justicia <https://www.accesoalajusticia.org/> y coalicionanticorruccion.com El Concurso podrá ser declarado desierto si no cuenta con obras que el Jurado considere de calidad.
- El dictamen del Jurado es inapelable y el participante se compromete de antemano a cumplir con estas bases y a acatar las decisiones del Jurado.
- El participante se compromete a presentar la documentación que el Jurado exija para comprobar su condición de estudiante universitario. Si el participante incumple la condición de ser estudiante universitario residente en Venezuela a la fecha de entrega del ensayo, quedará descalificado automáticamente.
- Las bases de este Concurso pueden ser modificadas por causas de fuerza mayor y por dictamen unilateral del Centro para la Divulgación del Conocimiento Económico, Cedice.
- El premio consistirá en tres lugares y menciones honoríficas.
- El premio es en metálico y estará distribuido de la siguiente forma:
- Primer Lugar, 500 USD y diploma.
- Segundo lugar, 300 USD y diploma.
- Tercer lugar, 200 USD y diploma.
- Tres menciones honoríficas, acreedoras de diploma.
- Los autores galardonados ceden el derecho de publicación a Cedice y a Acceso a la Justicia, sin cobro de comisión dado el carácter no lucrativo de estas instituciones

Cualquier duda puede ser aclarada a través del correo
cediceconcurso@gmail.com

Bibliografía sugerida

La economía de la corrupción, Enrique Ghersi

https://cedice.org.ve/avada_portfolio/monografia-73-economia-de-la-corrupcion/

El problema del costo social, Ronald Coase

<http://bit.ly/costosocial-Coase>

Instituciones, corrupción y análisis económico del derecho

<https://core.ac.uk/download/pdf/15766552.pdf>

Economía y corrupción

<http://bit.ly/Econo-Corrupt>

